

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.191/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la C.P.N. Claudia BORRONI mediante la cual solicita la designación de TRES (3) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Contables I de las Carreras Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones;

QUE de fs. 3 a 5 se adjunta Planes de Formación respectivos;

QUE mediante Notas Nros. 903 y 1011/13, respectivamente, el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 006/14 se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a los C.P.N. Claudia BORRONI, Silvia ZUNINO y Fernando MUÑIZ en carácter de titulares, al C.P.N. Rafael GARCIA como suplente y a la Consejera Soledad CHIRAMBERRO como veedora alumna;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de los postulantes Matías Nicolás VILLARROEL e Ivanna Lourdes FANIN y Currículums Vitae respectivo;

QUE a fs. 70 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda la designación de los alumnos Matías Nicolás VILLARROEL e Ivanna Lourdes FANIN como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Contables I de las Carreras Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones;

QUE a fs. 71 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, AdeS. Luis SIERPE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 064/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a los alumnos Matías Nicolás VILLARROEL e Ivanna Lourdes FANIN como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Contables I de las Carreras Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, a partir del 2 de Junio de 2014 y por el término de UN (1) año;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Matías Nicolás VILLARROEL (D.N.I. N° 33.285.957) e Ivanna Lourdes FANIN (D.N.I. N° 31.801.918) como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Contables I de las Carreras Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, a partir del 2 de Junio de 2014 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de

///





111-2-

Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

322